



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Menú

- [INFOCDMX](#)
- [Solicita Información pública](#)
 - [¿Qué es el acceso a la información pública?](#)
 - [¿Para qué me sirve?](#)
 - [¿Cómo puedo solicitarla?](#)
 - [¿Qué hacer si me niegan la información?](#)
 - [Directorio de Sujetos Obligados](#)
 - [Normatividad](#)
 - [Estadísticas](#)
 - [Consulta de solicitudes](#)
 - [Glosario](#)
- [Protege tus datos personales](#)
 - [¿Qué son los datos personales?](#)
 - [¿Cuáles son mis derechos?](#)
 - [¿Cómo puedo protegerlos?](#)
 - [¿Qué hacer si me niegan estos derechos?](#)
 - [Directorio de Sujetos Obligados](#)
 - [Normatividad](#)
 - [Estadísticas](#)
 - [Registro y consulta de sistemas de datos personales](#)
 - [Verificaciones](#)
 - [Conceptos](#)
- [Nuestro Instituto](#)
 - [¿Qué es el INFO?](#)
 - [Pleno](#)
 - [Marco normativo](#)
 - [Comunicación social](#)
 - [Comunicados](#)
 - [Fotografías](#)
 - [Informes de actividades y resultados](#)
 - [Directorio](#)
 - [Ubicación](#)
 - [Responsabilidad Hacendaria y Financiera](#)
- [Nuestras actividades y servicios](#)
 - [Evaluación y seguimiento del cumplimiento de la ley](#)
 - [Capacitación](#)
 - [Vinculación con la Sociedad](#)
 - [Materiales de Difusión](#)
 - [Biblioteca Digital](#)
 - [Informes de actividades y resultados](#)
 - [Reconocimiento a innovaciones y mejores prácticas](#)
 - [Estudios e indicadores](#)
 - [Otras actividades](#)
 - [Centro de Documentación](#)
 - [Estado Abierto y Evaluación](#)
- [Transparencia](#)
 - [Unidad de Transparencia \(UT\)](#)
 - [Obligaciones de transparencia](#)
 - [Sistema institucional de archivos](#)
 - [Estadísticas](#)
 - [Transparencia presupuestaria](#)
 - [Informes Contables y Presupuestarios](#)
 - [Cuenta Pública](#)
- [Iniciativas en México](#)
 - [Sistema Nacional de Transparencia](#)
 - [Red Ciudad en Apertura](#)
 - [Gobierno Abierto CDMX](#)
 - [Órganos garantes](#)
 - [Organizaciones de la sociedad civil](#)
 - [Sitios de interés](#)

- [SNT](#)

LA AUTONOMÍA DE LOS OCA'S CONSTRUYE CIUDADANÍA Y CREA CONFIANZA HACIA LAS INSTITUCIONES: COMISIONADA SAN MARTÍN

Boletín: DCS/067/21/ Publicado por: Dirección de Comunicación Social/ Ciudad de México 11 de abril de 2021

- [Fotos](#)
- [Videos](#)



- Los OCA's mantienen los equilibrios entre poderes y su trabajo especializado se orienta a garantizar mejor el ejercicio de los derechos humanos, aseguró la Comisionada Ciudadana del INFO CDMX.
- Participó en la mesa virtual Elecciones 2020-2021 ¿Pluralismo o presidencialismo hegemónico? División de poderes y organismos constitucionales autónomos, organizado por el COPUEX.

La división de poderes es clave para la democracia y para buscar equilibrios, de ahí que los órganos constitucionales autónomos (OCA's) surgen con el propósito de desmonopolizar el poder, aseguró Marina San Martín Reboloso, Comisionada Ciudadana del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO CDMX).

La Comisionada Ciudadana participó, de manera virtual, en la mesa redonda Elecciones 2020-2021 ¿Pluralismo o presidencialismo hegemónico? División de poderes y organismos constitucionales autónomos, organizado por el Colegio de Profesores Investigadores con actividades académicas formales en Universidades Extranjeras de Excelencia, A.C. (COPUEX).

En su exposición, recordó que la división de funciones entre poderes establece un equilibrio de fuerzas, en un régimen de cooperación y coordinación, para que sean medio de control recíproco, limitando y evitando el abuso en el ejercicio del poder público, garantizando la unidad del Estado y el estado de derecho.

De ahí que los OCA's mantengan equilibrio con controles de poder establecidos en la Constitución, con atribuciones propias en ella. "Los órganos autónomos trabajan sin sesgo, con neutralidad, especialidad, con eficiencia, por lo que fortalece y consolida el Estado en beneficio de la sociedad. Se orientan a garantizar mejor el ejercicio de derechos humanos; se coordinan y complementan con otros órganos y poderes, al ser parte del Estado; no están adscritos ni subordinados a otro poder, pero sus actos y resoluciones pueden ser revisados por las instancias judiciales".

Destacó que los OCA's, en tanto que son entes que reciben recursos públicos, también están obligados a rendir cuentas, su autonomía consiste en no estar subordinados a ninguna otra autoridad en su toma de decisiones.

San Martín Reboloso recordó que, en el caso de México, se siguió el modelo europeo. Es importante no perder la visión internacional: los órganos constitucionales autónomos no son un invento, surgieron hace ya varios años para garantizar, en el caso de los relacionados con la transparencia, para garantizar los derechos a la

información pública y la protección de los datos personales.

“En México, la autonomía de los OCA’s fue impulsada por la sociedad civil y la creación del INFO CDMX no fue la excepción. Un gran impulso para estos trabajos provino del llamado Grupo Oaxaca”, recordó.

Añadió que el objetivo de que la sociedad tenga órganos independientes e imparciales es para evitar que las autoridades sean juez y parte en tema como, por ejemplo, el respeto y garantía de los derechos humanos.

“La autonomía refuerza la utilidad de la transparencia, el derecho de acceso a la información, la protección de datos personales y la rendición de cuentas como herramientas de combate contra la corrupción e impunidad, elementos que construyen ciudadanía y que son claves en un régimen democrático”, puntualizó.

Por lo anterior, dijo, los órganos garantes tenemos una función que nos permite estar más cercanos a las personas, a la ciudadanía en general, contribuimos a generar confianza entre la sociedad; “somos tejedores de la confianza social hacia las instituciones y de legitimidad hacia su actuar”.

Para concluir su intervención, la Comisionada San Martín aseguró que es importante que mantengamos vasos comunicantes entre los órganos constitucionales autónomos para seguir fortaleciendo la democracia en nuestra sociedad.

En su participación, Luis Jorge Molina Piñeiro, Catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y presidente de la COPUEX, señaló que los órganos autónomos toman decisiones vinculatorias que afectan intereses no sólo de personas individuales, sino de grupos políticos.

Ejemplificó que, en el caso de la transparencia, a los gobernantes; en el caso de los institutos electorales, a los participantes en los procesos electorales que son muchos. “Ustedes son, dentro del sistema político mexicano actual, ejemplos a seguir para aquellos que creen en que los puestos públicos deben servirse con honestidad. Ustedes, como servidores públicos, deben ser el ejemplo de que se puede gobernar sin corrupción”, enfatizó.

En la mesa también participaron la doctora Nashieli Ramírez Hernández, titular de la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX; Martha Alejandra Chávez Camarena, Magistrada del Tribunal Electoral capitalino; Fernando Ojesto Martínez Manzur, profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM; Daniel Díaz Cuevas, Director General Jurídico de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales; y Patricia Nava Muñoz, secretaria técnica del COPUEX y quien moderó la discusión.

[Ver más Comunicados](#)



- INFORMACIÓN PÚBLICA / DENUNCIAS
- SOLICITUDES
- RECURSOS
- BUSCADOR

-
-



CONSULTA NUESTRAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (LGT ARTÍCULO 64)

-
-
-



Consulta y descarga nuestro acervo bibliográfico.



•



Consulta nuestro directorio institucional y otros directorios de interés (Sujetos Obligados, órganos garantes, entre otros).



Recursos de Revisión

•
•
•
•



Comparte tu opinión para mejorar este portal de manera permanente.
Toma parte en nuestra Encuesta de Satisfacción.

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

La Mo... Narvarte Poniente C.P. 03020, Ciudad de México, México

Tel.: (5... Fax (55) 5639 2051

